



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN ORDINARIA

Coordinación/ Dependencia: Regidores Dependencia o Dirección: Regiduría 13

Puesto: Regidor



N1-EL

Se identifica LA CONTRALORÍA CIUDADANA a través de su designado Marco Antonio Méndez Solís, con gafete expedido por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara número de empleado 32829; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las





Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. designa como testigo a la persona Nadia Beatriz Zavala López, quien se identifica con gafete expedido por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara número de empleado 37820; y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de



Se identifica la "Persona Servidora Pública Entrante" con credencial para votar con número de folio IDMEXN3-ETTMTNA expedida por el Instituto Nacional Electoral. asimismo señala como domicilio para oír v recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N5-ELIMINADO 2

N6-FITMINADO 2

N7-ELIMINADO 2

Designando como testigo a la persona de nombre Miguel Angel Merín Flores, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de folio IDMEXNA ELEMENT quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de N8-ET.TMINADO 2

N9-ELIMINADO 2

Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, recursos materiales, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la Regiduría 13 del Gobierno de Guadalajara, ------

La presente acta se integra de 11 once fojas útiles incluyendo la caratula de formatos para el proceso de entrega-recepción, y las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 01 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como RH-2 (plantilla personal), RM-7 (sellos Oficiales), RM-9 (mobiliario y equipo de cómputo), DD-2 (normatividad) y DD-14 (acta responsiva), mismos que se encuentran foliados del número 01 al 1, estando todos los documentos en mención firmados.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos aplicables a la Regiduría 13 del Gobierno de Guadalajara; haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente

N2-ELIMI





En uso de la voz la "**Persona Servidora Pública Entrante**", manifestó textualmente lo siguiente: "No hace Manifestaciones". ------

En uso de la voz la persona designada por "LA CONTRALORÍA CIUDADANA", manifestó lo siguiente: "No hace Manifestaciones". ------





Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 02 (dos) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la "Persona Servidora Pública Entrante, y el otro se queda en custodia de LA CONTRALORÍA

Conste	<u>)</u>
"Persona Servidora Pública Entrante"	"Representante y persona designada por la Contraloría Ciudadana"
Carlos Lomelí Bolaños.	Marco Antonio Méndez Solís.
Testigo de la Persona designada por la Contraloría Ciudadana. N11-ELIMINADO 6	Testigo de "Persona Servidora Pública Entrante"
Nadia Beatriz Zavala López.	Miguel Angel Merín Flores.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Entrega-Recepción misma que consta de acta, identificaciones y anexos escritos únicamente por su anverso.

El presente documento contiene datos personales, es decir, información protegida de carácter CONFIDENCIAL, mismos que encuadran en el supuesto de lo establecido en el artículo 21.1 fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como lo establecido en el arábigo 3 fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo tanto, los datos personales recabados y contenidos en el presente documento, no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 75 de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipio.

El Gobierno del Municipio de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus datos personales, a través de la Contraloría Ciudadana. Los datos personales recabados, serán utilizados para las siguientes finalidades elaboración del acta de entrega-recepción conforme a la ley y en la publicación en versión pública en el portal institucional del Gobierno de Guadalajara. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridos por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarlo en la siguiente URL.

https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



N12-ELIMI

RE	LACIÓN DI	E FORMATOS APLICABLES		FOL	-IO
CONSECUTIVO	CLAVE	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/ NO APLICA*	DEL	A
		I RECURSOS HUMANOS			
1	RH-1	Organigrama	NO APLICA	С	C
2	RH-2	Plantilla de personal	SI APLICA	1	1
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	NO APLICA	0	C
4	RH-4	Personal comisionado	SI APLICA	0	C
5	RH-5	Personal con licencia	NO APLICA	0	0
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	NO APLICA	0	C
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	NO APLICA	0	(
] <u> </u>	IENES Y RECURSOS MATER	ALES		
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	NO APLICA	0	C
9	RM-2	Sistemas, plataformas de cómputo, software, líneas telefónicas y redes	NO APLICA	0	C
10	RM-3	Vehículos de transporte y maquinaria	NO APLICA	0	C
11	RM-4	Armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	NO APLICA	0	C
12	RM-5	Semovientes	NO APLICA	0	C
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	NO APLICA	0	(
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	SI APLICA	2	2
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	NO APLICA	0	C
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	SI APLICA	3	1:
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	NO APLICA	0	0
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles arrendados	NO APLICA	0	0
	Walter Ball	III RECURSOS FINANCIERO	S		
19	RF-1	Relación de deudores diversos	NO APLICA	0	0
20	RF-2	Garantías y fianzas	NO APLICA	0	0



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



N13-ELI

vigentes a favor del gobierno 21 RF-3 Cuentas por pagar NO APLICA 0 RF-4 Relación de multas administrativas no fiscales Relación de Obligaciones RF-5 Fiscales (impuestos por NO APLICA 0	
21 RF-3 Cuentas por pagar NO APLICA 0 RF-4 Relación de multas administrativas no fiscales Relación de Obligaciones	
RF-4 Relación de multas administrativas no fiscales Relación de Obligaciones	
Relación de Obligaciones	0
pagar)	0
24 RF-6 Estado de deuda pública y otros pasivos NO APLICA 0	0
25 RF-7 Estados financieros contables NO APLICA 0	
26 RF-8 Estados presupuestarios NO APLICA 0	0
27 RF-9 Fondo revolvente NO APLICA 0	0
Cuentas cheques y/o inversión en uso o NO APLICA canceladas	0
Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	0
Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la NO APLICA administración	0
Claves bancarias/ combinaciones de caja NO APLICA 0 fuerte/otros	0
Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	0
RF-15 Relación de seguros contratados NO APLICA 0	0
IV ASUNTOS PENDIENTES	Mari STAR
AP-1 Asuntos pendientes o en trámite	0
V LIBRO BLANCO	A Company
35 LB-1 Libros blancos NO APLICA 0	0
VI DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN	
36 DD-1 Archivos en resguardo 0	0
37 DD-2 Relación de normatividad SI APLICA 14	4 14



Gobierno Municipal de Guadalajara Contraloría Ciudadana



N14-ELI

- din				_ /	
38	DD-3	Contratos y convenios vigentes	NO APLICA	0	0
39	DD-4	Relación de Asuntos Jurídicos promovidos y/o en contra del Gobierno Municipal	NO APLICA	0	0
40	DD-5	Auditorías	NO APLICA	0	0
41	DD-6	Estudios o proyectos de la Administración	NO APLICA	0	0
42	DD-7	Relación de obra pública	NO APLICA	0	0
43	DD-8	Gacetas del Ayuntamiento	NO APLICA	0	0
44	DD-9	Relación de libros de Actas de Ayuntamiento	NO APLICA	0	0
45	DD-10	Iniciativas turnadas a Comisión Edilicia pendientes de Dictaminar	NO APLICA	0	0
46	DD-11	Relación de Organismos Centralizados y Descentralizados del Municipio	NO APLICA	0	0
47	DD-12	Información de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	NO APLICA	0	0
48	DD-13	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.	NO APLICA	0	0
49	DD-14	Actas responsivas	SI APLICA	15	18

Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

REGIDURÍA 13

Nombre de la Persona Servidora Pública Saliente:

ELIAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJIA

N16-ELIMINADO 6

N15-EI

MINADO 6

Esta página corresponde a la Relación de Formatos aplicables para el Proceso de Entrega-Recepción Dánina 2 da 2

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

FUNDAMENTO LEGAL

- 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 15.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 16.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."